

MANUAL DE ESTILO PARA AUTORES

Espacio y Desarrollo es una revista dedicada al campo de la geografía. Publica investigaciones, ensayos y reseñas en español e inglés en el ámbito geográfico del Perú y América Latina, para contribuir al conocimiento de nuestros territorios y al desarrollo sostenible.

1. Envío de manuscritos

Las obras deben enviarse al mail revista-espacio-y-desarrollo@pucp.pe

2. Formalidades generales de la presentación

- a) El texto debe estar en versión de procesador de textos compatible con Microsoft Word, con sus páginas numeradas.
- b) El trabajo no debe sobrepasar las 9000 palabras, considerando todas las secciones (título, resumen, abstract, texto, pies de foto y referencias y notas).
- c) Los/as autores/as deben enviar un solo archivo con todas las tablas, los cuadros y las imágenes -en baja calidad-, acompañadas de sus textos explicativos y ubicadas en el lugar del artículo donde corresponden.
- d) Todas las imágenes deben enviarse en la calidad requerida por la revista (300 ppp), separadas del archivo original y al mismo tiempo que este se envía.

3. Primera página

La primera página deber incluir:

- a) Título del artículo en español y en el inglés.
- b) Resumen en inglés y español con un máximo de 250 palabras contadas en el español.
- c) Entre tres y siete palabras claves en español e inglés.
- d) Identificación de los/as autores/as: nombres, Open Research and Contributor ID (ORCID), filiación institucional (institución, ciudad y país) y dirección de correo electrónico.

4. Segunda página y titulaciones

- a) Los subtítulos primarios, secundarios o terciarios deben estar claramente jerarquizados, privilegiándose para ello el tamaño de letra, aunque también pueden usarse negritas o números.

5. Notas al texto

- a) Las llamadas de notas en el texto se indican en forma consecutiva con números arábigos en superíndice, los que deben ubicarse siempre después de un punto seguido o punto aparte, nunca en medio de una oración.
- b) Las notas deben ubicarse al final del documento y no al pie de las páginas.
- c) Debe evitarse el exceso de notas y limitar su extensión. La Revista podrá reducir aquellas demasiado extensas.

6. Citas y referencias en el cuerpo del trabajo

- a) Es preferible la paráfrasis a la cita textual, a menos que esta sea estrictamente necesaria.
- b) Las citas textuales deben hacerse en el mismo idioma de la obra citada y, cuando corresponda, debe ofrecerse una traducción al idioma del artículo en nota el pie. Debe cuidarse que las citas sean textuales y no modificadas.
- c) Los editores revisarán las citas y en caso de hallar una discordancia entre el texto citado y la fuente, pedirán a los autores la revisión y corrección de todas las que aparezcan en el trabajo.
- d) Las citas textuales de hasta 40 palabras debe formar parte del texto e ir entre comillas. Se preferirán las comillas altas o inglesas ("").
- e) Las citas textuales que excedan las 40 palabras, deben separarse del resto del texto por una interlínea, llevar una tipografía dos puntos inferior al resto del texto, con doble sangría en el margen izquierdo de todo el párrafo y sin comillas.
- f) Todas las citas deben estar referidas a la bibliografía, incluyendo paginación, según el siguiente ejemplo: (Cruzat 1898: 174). Para estos efectos no se deben utilizar notas, salvo que la cita requiera alguna precisión o comentario. En ese caso, el número de la nota va inmediatamente después de la referencia: (Betancourt et al. 2000: 312).¹
- g) Si en el texto se menciona al autor citado, después de su apellido debe indicarse entre paréntesis el año de publicación de la obra, con el número de página si la referencia lo requiere: Cruzat (1898: 174) afirma que...
- h) Si se mencionan dos autores, estos se citan por sus apellidos (Irribarren & Bergholz 1972). Si son más de dos, se señala al primero seguido de la expresión et al.: (Betancourt et al. 2000: 312).
- i) Cuando se señalan varias publicaciones en un mismo paréntesis o comentario, deben ordenarse cronológicamente: (González 2006; Saavedra 2011; Abal 2019).

7. Agradecimientos e información de financiamiento

- a) Si el trabajo incluye agradecimientos o información acerca del financiamiento, esto se sitúa inmediatamente antes de las referencias.

8. Referencias

- a) Bajo el epígrafe “Referencias”, debe incluirse un listado de obras limitado exclusivamente a aquellas citadas en el texto, en las notas, los pies de ilustraciones, las tablas, los cuadros, los audios y los videos.
- b) El listado de referencias se ordena alfabéticamente por autor y cronológicamente en el caso de dos o más títulos de un mismo autor.
- c) Cuando dos o más obras pertenecientes a un mismo autor coincidan en el año de su publicación, se diferenciarán con las letras a, b, c...
- d) La información editorial de cada referencia debe estar completa y deberá ordenarse de la siguiente manera: autor(es), año de edición, título en cursiva, lugar de publicación, imprenta o editorial. El resto de los datos como editores, páginas, volumen, etc., deben agregarse cuando se trate de una referencia al capítulo de un libro, artículo, revista, etc.

Ejemplos:

Libros

- Cushman, G. 2018. *Los señores del guano: una historia ecológica global del Pacífico*. Lima: IEP.
- Dourojeanni, M. 2009. *Crónica forestal del Perú*. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Smith, R. & T. Smith 2001. *Ecología*. Madrid: Pearson.

Libros con coordinadores o editores:

- Maicas, R., C. Cacho, E. Galán & J. Martos 2010 (Coords.). *Ojos que nunca se cierran. Ídolos en las primeras sociedades campesinas*. Madrid: Ministerio de Cultura.

Capítulos o artículos insertos en libros

- Echeverri, J. 2004. Territorio como cuerpo y territorio como naturaleza: ¿diálogo intercultural? En *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno*, A. Surrallés & P. García, eds., pp. 259-276. Lima: Tarea Gráfica Educativa.

Artículos en revistas

- Del Campo, A. 2017. Antropología perspectivista o el giro ontológico. Crítica de un paradigma no tan nuevo. *Revista Pucara* 28: 11-54.

- Canales-Springett, A. W., A. Stuva, G. Torrejón & A. Castillo 2013. "Bosque Nacional Alexander von Humboldt", Pucallpa-Perú. *Ecología Aplicada* 12 (2): 99-109.

Artículos en publicaciones de congresos o canales

- Irribarren, J. & H. Bergholz 1972. El camino del Inca en un sector del norte chico. En *Actas del VI Congreso de Arqueología Chilena*, H. Niemeyer, ed., pp. 229-266. Santiago: Universidad de Chile-Sociedad Chilena de Arqueología.

9. Figuras

- a) Cada trabajo puede contener un máximo de 15 ilustraciones, considerando fotografías, diagramas, planos, mapas y dibujos.
- b) Todas las ilustraciones se denominan "figuras" y deben ser llamadas en el texto en forma abreviada: (fig. 1), (figs. 3-7).
- c) Las figuras deben ser numeradas secuencialmente, en el mismo orden en que son citadas en el texto.
- d) Los textos explicativos de las figuras deben incluir los créditos correspondientes: autor u origen de la figura y posibles modificaciones. Lo mismo si son fotografías, debe señalarse su autor/a u origen (obra de donde fue extraída).
- e) Las figuras deben ir insertas en baja calidad en el manuscrito, con su respectivo texto explicativo.
- f) Las figuras originales deben tener una resolución mínima de 300 ppp.
- g) Las figuras que lo requieran deben llevar indicaciones de tamaño en sistema métrico decimal; una escala gráfica en el caso de mapas, planos y dibujos; y las medidas del objeto fotografiado o de la misma fotografía cuando ella constituye el objeto.

10. Tablas y cuadros

- a) Las tablas, cuadros o gráficos deben ir insertos en el manuscrito y deben identificarse con un breve título descriptivo. Deben ordenarse correlativamente con números arábigos y estar debidamente citados en el texto. Además deben estar en texto editable, no como imágenes.